

**12713**

*COMUNICACIÓN de 29 de junio de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA .....	196,210
100 yenes japoneses .....	157,906
1 corona danesa .....	22,350
1 libra esterlina .....	275,885
1 corona sueca .....	18,061
1 franco suizo .....	109,263
100 coronas islandesas .....	187,119
1 corona noruega .....	21,098
1 lev búlgaro .....	85,440
1 libra chipriota .....	289,730
100 coronas checas .....	492,558
1 corona estona .....	10,634
100 forints húngaros .....	68,295
1 lita lituano .....	49,044
1 lat letón .....	308,637
1 lira maltesa .....	421,657
1 zloty polaco .....	49,379
100.000 leus rumanos .....	673,110
100 tolares eslovenos .....	76,177
100 coronas eslovacas .....	393,673
100.000 liras turcas .....	15,594
1 dólar australiano .....	99,424
1 dólar canadiense .....	128,712
1 dólar de Hong-Kong .....	25,155
1 dólar neozelandés .....	79,062

Divisas	Cambios
1 dólar de Singapur .....	107,686
100 wons surcoreanos .....	15,087
1 rand sudafricano .....	24,350

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.

## UNIVERSIDADES

**12714**

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen correcciones al anexo del Acuerdo de 29 de mayo de 2001 por el que se resuelven las solicitudes de establecimiento de límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso presentadas por las Universidades para el curso 2001-2002.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 12 de junio de 2001, en el Acuerdo de referencia se han detectado, en el anexo del mismo, la existencia de errores que es necesario subsanar. Por tanto y al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común, esta Secretaría ha resuelto corregir dichos errores en el sentido que aparecen en el anexo adjunto a esta Resolución.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Excmos. Sres. Rectores Magníficos de las Universidades Públicas.